



CONCURSO DE ARQUITECTURA EN LADRILLO

Diseños Innovadores en Vivienda de Interés Social.
Concurso Nacional de Anteproyecto

Acta Fallo Jurado

En Santiago, y siendo las 13:00 horas del día 12 de noviembre de 2010, en la sede del Colegio de Arquitectos de Chile, ubicada en Av. Libertado Bernardo O'higgins N° 115, en cumplimiento a lo indicados en las Bases Técnicas y Administrativas se procede a evaluar el CONCURSO DE ARQUITECTURA EN LADRILLO.

Luego de revisado todos los proyectos y discutido sobre cuál es la mejor propuesta, se ha emitido el siguiente Fallo:

PRIMERO

El Jurado considera notable la Convocatoria y el interés que generó el presente Concurso. En él se presentaron 45 propuestas con más de 120 arquitectos participantes.

SEGUNDO

El resultado del Concurso ha ratificado al ladrillo cerámico, como un material constructivo y de terminación, de gran diversidad, flexibilidad e innovación, permitiendo propuestas modernas, replicables y de gran valor arquitectónico.

TERCERO

Al jurado le pareció que la alta diversidad y calidad de las propuestas deja en manifiesto la vigencia por la vivienda de interés social como tema fundamental de la arquitectura contemporánea.

CUARTO

De las 45 propuestas, 43 calificaron y 2 se declararon fuera de base por entregas fuera de formato. Sin perjuicio de lo anterior, el jurado revisó estas propuestas y fueron consideradas no premiadas.

QUINTO

Dada la amplitud temática de la convocatoria al jurado le pareció pertinente, en forma unánime, distinguir tres obras en el mismo nivel. Es por ello que los premios correspondientes al primer, segundo y tercer lugar se dividirán en forma equitativa entre los 3 proyectos escogidos.

Las obras premiadas son: CCS-82, CCS-75, CCS-23.

SEXTO

Del mismo modo se establecieron cuatro (4) Menciones Honrosas, las que podrían ameritar un desarrollo posterior para sondear su puesta en práctica en futuros proyectos de vivienda de interés social.

Las menciones son CCS-05, CCS-15, CCS-45, CCS-53.

SEPTMO

Los proyectos distinguidos se desarrollaron en el marco de las ideas. Por ello, para efectos del desarrollo de los proyectos y su eventual construcción, se exigirá a los ganadores un mayor perfeccionamiento de las propuestas.

OCTAVO

Los sobres con la identificación de los Concursantes serán abiertos con posterioridad a la elección de este Jurado.

NOVENO

El fallo es inapelable.

Los integrantes del Jurado firman en señal de conformidad.

Sr. Mathias Klotz
Presidente del Jurado

Sr. Luis Izquierdo

Sr. Hernan Levy
Representante de Cerámica Santiago S.A.

Sr. Cristian Undurraga

Sr. Enrique Browne
Representante de los Concursantes



CONCURSO DE ARQUITECTURA EN LADRILLO

Diseños Innovadores en Vivienda de Interés Social.
Concurso Nacional de Anteproyecto

Anexo Acta Fallo Jurado

En Santiago, y siendo las 13:30 horas del día 12 de noviembre de 2010, en la sede del Colegio de Arquitectos de Chile, ubicada en Av. Libertado Bernardo O'higgins N° 115, en cumplimiento a lo indicados en las Bases Técnicas y Administrativas se procede la apertura de los sobres con la identificación de los Concursantes.

PRIMERO

Se procede a abrir los sobres de identificación y a nominar a los arquitectos premiados y con mención.

Premio	Cod. Concurante	Cod. Jurado	Nombres	Apellido
Premiado	38	CCS-82	Tomas	Villalon
			Emanuel	Astete
Premiado	19	CCS-23	Alberto	Browne
			Felipe	Concha
			Hernán	Fontaine
Premiado	34	CCS-75	Carlos Alberto	Coronado
Mención	28	CCS-05	Maximiliano	Atria
			Umberto	Bonomo
			Rodrigo	Santa María
			Cristian	Olivos
			Felipe	Alarcón
			Nicolás	Urzúa
Mención	23	CCS-15	Luis Felipe	Montegu
			Mario	Novas
			Alejandro	Oyarzún
			Javier	Basualdo
Mención	8	CCS-45	Eduardo	Weber
			Christian	Bergh
			Luigi	Della Valle
			Visionarq	
Mención	4	CCS-53	Álvaro	Arancibia
			Juan Andrés	Elton

SEGUNDO

Revisado los nombres de los proyectos premiados se identificó que un integrante es pariente del Jurado Representante de los Concursantes, Sr. Enrique Browne.

TERCERO

Este Jurado ha acordado eliminar el voto del Sr. Enrique Browne, pero mantener su calidad de jurado veedor del proceso.

CUARTO

Visto que la decisión indicada en punto QUINTO de ACTA FALLO JURADO fue declarada en forma unánime, este jurado ratifica la nomina de proyectos premiados y menciones.

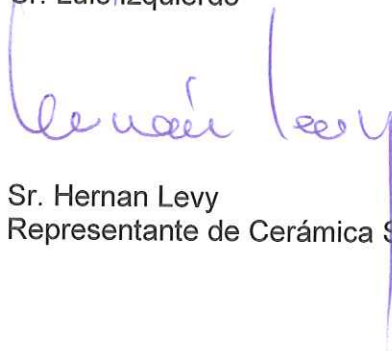
Los integrantes del Jurado firman en señal de conformidad.



Sr. Mathias Klotz
Presidente del Jurado



Sr. Luis Izquierdo



Sr. Hernan Levy
Representante de Cerámica Santiago S.A.



Sr. Cristian Undurraga



Sr. Enrique Browne
Representante de los Concursantes